



2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SIN.

OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE VÍA PÚBLICA, EVENTOS Y ESPECTÁCULOS
PERMISO PARA VENDER EN VÍA PÚBLICA

Nº 0053

VIGENCIA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026. FOLIO: _____

PERMISIONARIO: _____

GIRO: MERCERIA Y NOVEDADES TIPO: TEMPORAL

UBICACIÓN: _____

SUPERFICIE: 2.00 X 1.50 MTS

HORARIO: 08:00 A.M. A 08:00 P.M. DIAS LABORALES TODOS

DOMICILIO PARTICULAR: COL LA PIEDRERA 81017.-GVE; SIN.

FECHA DE EXPEDICION: 26 DE MARZO DEL 2026.

OFICIAL MAYOR

DIRECTOR DE VÍA PÚBLICA, EVENTOS
Y ESPECTÁCULOS

ING. JOSÉ HUMBERTO GALVEZ BERNAL.

C. LADISLAO VALENZUELA.

